



DICTAMEN TÉCNICO GT/MET/003/2024

(Art 40 Inc. a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha: San Lorenzo, 24 de julio de 2024

UOC Convocante (*): Administración Nacional de Electricidad

Unidad o área requirente (*): Departamento de Mantenimiento de Equipos de Transmisión

Funcionario o técnico responsable (*): Ing. Roberto Mercado

Dependencia y cargo que desempeña (*): GT/MET - Jefe de Departamento

Asunto: Dictamen Técnico en el cual se sustentan las Especificaciones Técnicas de la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 24/2024, ID: 443588, para la "Adquisición de Cubiertas, Cámaras, Protectores para Vehículos Especiales", en virtud a los Artículos N° 4, 25, 45 y 52 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", guardando los principios de economía, eficacia y eficiencia, razonabilidad e igualdad y libre competencia consagrados en la Ley N° 7021/2022; garantizando condiciones que permitirán la concurrencia de ofertas al tiempo de sujetarse a los criterios mínimos necesarios para la correcta ejecución contractual.

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

Las Cubiertas, Cámaras, Protectores para Vehículos Especiales, objeto de la presente licitación, forman parte de los componentes esenciales para el funcionamiento de los tracto-camiones y plataformas de transporte de los Transformadores de potencia, Generadores, Reactores, Subestaciones y Celdas móviles; cuyo uso son requeridos para los trabajos de mantenimiento del sistema eléctrico de transmisión y para la cobertura de situaciones de emergencia; como también para los trabajos de ampliación y obras de expansión necesarios para atender el crecimiento vegetativo propio del sistema.

Las especificaciones son razonables en términos cuantitativos y cualitativos, y tienen por finalidad establecer las características técnicas mínimas que debe satisfacer el suministro de las Cubiertas, Cámaras y Protectores, estableciendo los requisitos técnicos que permitan adquirir los bienes aptos para el servicio demandado (condiciones ambientales, características constructivas, dimensiones, capacidad de carga y otros). Los mismos deben ser fabricados de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales como IEC; ASTM; NBR; o equivalentes, conforme a lo indicado en las Especificaciones Técnicas de cada ítem solicitado.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

Los requerimientos técnicos especificados para el suministro de estos bienes se encuentran dentro de los estándares generalmente aceptados y no contempla ningún aspecto que pueda limitar la participación de cualquier potencial oferente, atendiendo que las Especificaciones Técnicas fueron elaboradas en concordancia con las reglamentaciones vigentes y no posee ningún requisito especial. Para su elaboración se han tenido en cuenta las normativas nacionales e internacionales.



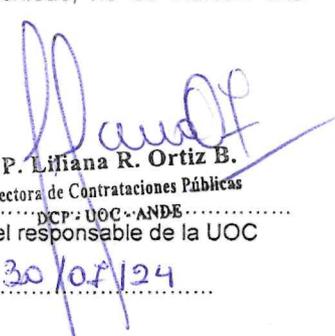
- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

En el Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas, no se indican una marca específica ni derecho intelectual.


Ing. Roberto Mercede

GT/MEF
Firma y sello del Jefe de Unidad Solicitante (UAS)

Fecha: 24.07.2024


C.P. Liliana R. Ortiz B.

Directora de Contrataciones Públicas
DCP: UOC-ANDE
Firma y sello del responsable de la UOC

Fecha: 30/07/24